

Cae abatido “El Vividor” al enfrentarse a patrulla que intentó apresarlo en el sector Los Girasoles del Distrito Nacional

-Tenía varias órdenes de arresto por diferentes hechos delictivos.

-Había enfrentado a la Policía en dos ocasiones anteriores.

Cae abatido “El Vividor” al enfrentarse a patrulla que intentó apresarlo en el sector Los Girasoles del Distrito Nacional

La Policía informó este domingo que cayó abatido durante un enfrentamiento con agentes policiales Robert Smith Gómez Rodríguez (a) Vividor, de 24 años, al agredir a tiros a una patrulla de la Dirección de Investigaciones Criminales (DICRIM) en el sector Los Girasoles, del Distrito Nacional, tras ser localizado, ya que éste era perseguido por la comisión de varios hechos delictivos, principalmente en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, donde residía.

La uniformada dijo que Gómez Rodríguez (a) Vividor, quien residía en la calle Principal sin número del sector Pueblo Nuevo, del referido municipio, murió a consecuencia de múltiples heridas de bala, según el diagnóstico del médico legista actuante, mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Dr. Marcelino Vélez Santana.

El informe preliminar indica que los agentes del DICRIM realizaron una intervención con la finalidad de capturar al “Vividor”, quien al percatarse de la presencia policial, comenzó a disparar contra dicha patrulla con la pistola de marca ilegible, calibre 9mm, No.1046256, y fue en esa circunstancia que dichos miembros repelieron la agresión y le causaron las heridas que le provocaron la muerte.

Asimismo, en dos ocasiones anteriores el “Vividor” había enfrentado a la Policía tras ser localizado, logrando escapar. El occiso era buscado mediante ocho órdenes de arresto; la primera No.00103-2016, por el homicidio de Miguel Antonio Vásquez Abreu, el pasado 13-04-2016; la segunda No.00058-2016, por haber herido de bala a Jairo Noel Rosario Espinal, en fecha del 04-04-2016; la tercera No.01167-2015, por el homicidio de Billy Concepción Rodríguez y Christopher Israel Ramírez Hernández, en fecha del 21-12-2015; la cuarta No.00942-2015, por haber realizado varios disparos contra la residencia del señor José B. Hernández Veras.

En ese mismo orden, la quinta orden de arresto No.00972-2015 por haber sustraído un vehículo propiedad del señor José Antonio Abreu Cruz; la sexta No.0000-2016, por haber sustraído la pistola marca Helman, calibre 9mm, serie 1046256, propiedad de Juan Pablo López Molina; y la denuncia No.2015-049-0098-2, por haber sustraído la motocicleta marca UM, modelo MAX150-R, propiedad de Luis Daniel Morillo Guillard.

El arma que portaba el occiso, tras ser levantada por la Policía Científica, y depurada, resultó ser la sustraída al señor Juan Pablo López Molina, uno de sus querellantes.

Además, al occiso, quien al ser depurado en los archivos policiales figura con cuatro registros por diferentes hechos delictivos, se le ocuparon seis celulares de distintas marcas y modelos con varias tarjetas SIM, los cuales son analizados. La Policía dijo que amplía las investigaciones en torno al caso.

El cadáver del “Vividor” fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.